

LA CRISIS INTERNACIONAL COMO CRISIS SISTÉMICA

Dr. Tomás de Domingo Pérez

Profesor de Filosofía del Derecho Universidad Miguel Hernández de Elche

t.domingo@umh.es

Entre los días 16 y 18 de septiembre de 2009 se celebró en la Universidad Miguel Hernández el curso de verano “La respuesta a la crisis económica: principios y valores”, dirigido por Antonio Luis Martínez-Pujalte. Fue un curso de extraordinario interés, tanto por el elevado nivel de los participantes, como por la acertada combinación de puntos de vista que convergieron en el análisis de la crisis. Participaron políticos destacados como Gerardo Camps, vicepresidente de la Generalitat Valenciana y Conseller de Economía y Hacienda, los ex – ministros Jordi Sevilla, Cristóbal Montoro y Ana Pastor, y los diputados Vicente Martínez-Pujalte, Francisco Fernández Marugán y Jordi Xuclá i Costa. Asimismo, se contó con los profesores Carlos Rodríguez Braun, catedrático de Historia del Pensamiento Económico, Jesús Ballesteros, Catedrático de Filosofía del Derecho, Moral y Política, y con representantes del mundo empresarial y social.

De las diferentes cuestiones que se abordaron en este curso, hay una cuya elucidación considero especialmente importante: ¿estamos inmersos en una crisis meramente económica, o nos hallamos ante una crisis más profunda, ante una crisis que quizá cabría calificar de sistémica? Dedicaré estas páginas a reflexionar sobre esta cuestión.

Suele hablarse de crisis sistémica para destacar que no estamos viviendo uno de los ciclos recesivos habituales en la economía de libre mercado, sino que es el propio sistema capitalista el que se halla en crisis¹. El problema radica en que no está claro qué debe entenderse por capitalismo. Si el capitalismo se identifica con la defensa de la propiedad privada, el libre mercado, la libre competencia y los contratos voluntarios, es decir, con los postulados clásicos

¹. Al respecto, cfr. Cfr. Rolando ASTARITA, *El capitalismo roto*, apertura de José Luis Sampedro, Madrid, La linterna sorda, 2009.

del liberalismo económico², coincido con Rodríguez Braun en que es bastante dudoso que pueda hablarse de crisis del capitalismo. Además, “lo que existe en todo el denominado mundo capitalista es una serie de variantes de un sistema híbrido entre libertad y coacción. No hay modelo capitalista, porque en todos los países llamados capitalistas la propiedad privada y los contratos voluntarios son abiertamente condicionados por la política y la legislación”³. Conviene, pues, ensayar otra vía a la hora de examinar el carácter sistémico de la crisis.

En su estudio sobre la estructura social, Julián Marías destaca la importancia de la distinción orteguiana entre ideas y creencias⁴. Las creencias son “vigencias radicales acerca de la realidad y de las cosas reales; las interpretaciones recibidas, en las cuales nos encontramos desde luego y que son para nosotros la realidad misma”⁵. Y, más adelante, añade: “Las creencias son siempre un tipo particular de vigencias: aquellas que se refieren a la interpretación de la realidad (...). A diferencia de las ideas, que se originan siempre en la vida individual, que son algo que *yo* pienso, las creencias existen en el ámbito de la vida colectiva, las encuentro en la sociedad, estoy inmerso en ellas, y en esa medida me constituyen”⁶.

Como afirman Ortega y Marías, en las creencias *se está*, contamos con ellas en nuestra vida, muchas veces de manera inconsciente. Pues bien, creo que podría afirmarse que una sociedad experimenta una crisis sistémica cuando quiebran algunas de sus creencias básicas, es decir, cuando aquello con lo que contamos deja de ser fiable y comienza a resultar sospechoso. Por consiguiente, sostener que la crisis internacional es una crisis sistémica implica afirmar que esta crisis no sólo está provocando graves dificultades económicas, sino que está poniendo en cuestión creencias básicas en las que están instaladas las sociedades occidentales y, en concreto, la sociedad española.

². Cfr. Jonathan WOLFF, *Filosofía Política*, traducción de Joan Vergés, Barcelona, Ariel, 2001, págs. 175 y ss.

³. Carlos RODRÍGUEZ BRAUN y Juan Ramón RALLO, *Una crisis y cinco errores*, Madrid, LID, 2009, págs. 19-20.

⁴. Cfr. José ORTEGA Y GASSET, “Ideas y creencias”, en *Obras completas. Tomo V*, Madrid, Taurus, 2006, págs. 657-685.

⁵. Julián MARÍAS, *La estructura social*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pág. 151. El concepto de vigencia tiene gran importancia en la sociología de Ortega, y también ha sido tenido en cuenta y precisado por Julián Marías. Vigencia es lo que está en vigor, algo con lo que se tiene que contar necesariamente. Ahora bien, “el que algo sea vigente no quiere decir que yo tenga que adherir a ello; puedo muy bien discrepar; pero ahí está lo importante: *tengo que discrepar*” (Cfr. Julián MARÍAS, *La estructura social*, cit., págs 95-150 -cita textual en pág. 97-).

⁶. *Ibid.*, pág. 153.

Justificar el carácter sistémico de la crisis exige conocer, aunque sea brevemente y sin profundizar excesivamente, cómo se ha gestado⁷.

La crisis global en la que estamos inmersos tiene su causa próxima en el ámbito de las finanzas, concretamente en la política llevada a cabo por las entidades financieras que permitieron y fomentaron los bancos centrales, en especial la Reserva Federal estadounidense que dirigía Alan Greenspan, cuya actuación ha sido severamente criticada.

El ataque a las torres gemelas el 11-S de 2001, unido a otros factores como el pinchazo de las llamadas empresas “punto.com”, hizo temer una notable desaceleración económica a comienzos del siglo XXI. Greenspan reaccionó rebajando los tipos de interés, que alcanzaron cotas bajísimas, con el fin de favorecer el crecimiento económico, una política que también siguió el Banco Central Europeo. Esta situación favoreció el consumo en Estados Unidos y también en otros países, entre los que cabe destacar a España, un consumo que se orientó principalmente al sector inmobiliario. La venta de viviendas aumentó extraordinariamente por la expansión crediticia que se estaba viviendo. Con cargo a los activos en vivienda que acumulaban los bancos, la Reserva Federal continuó expandiendo el crédito, y la deuda, pese a que la tasa de ahorro de las familias en Estados Unidos y en España experimentó una gran caída, siguió aumentando. Ello fue posible por la llamada “titulización” o “securitización” de los activos inmobiliarios de los bancos, y por el incremento del ahorro en países emergentes como China y la India, que eran principalmente quienes adquirían estos títulos respaldados por préstamos hipotecarios⁸. El proceso puede sintetizarse diciendo que “el crédito en las economías occidentales se disparó, porque los bancos privados se endeudaron a corto y prestaron a largo, y

⁷. Una explicación sencilla, aunque rigurosa, puede hallarse en Carlos RODRÍGUEZ BRAUN y Juan Ramón RALLO, *Una crisis y cinco errores*, cit., especialmente págs. 41-90. Cfr., también, Rolando ASTARITA, *El capitalismo roto*, cit.. Por lo que respecta a las peculiaridades de la crisis en España, cfr. Alberto RECARTE, “La crisis financiera internacional y el crack financiero español”, en <http://www.libertaddigital.com/fragmentos/recarte-pdf-tesis-financiera-internacional-crack-financiero-espanol.html> .

⁸. Para una explicación sencilla de este proceso, capital para entender la crisis financiera, cfr. Rolando ASTARITA, *El capitalismo roto*, cit., pág. 26 y ss: “La titulización o securitización es una innovación financiera que contribuyó a cambiar el rol de intermediario financiero de los bancos. Tradicionalmente, un banco obtenía fondos del público, otorgaba préstamos y los retenía en su cartera de activos, corriendo con el riesgo de los créditos. Y recolectaba los pagos con los que pagaba los intereses por los depósitos. Con la titulización, en cambio, el banco se descarga de su cartera de activos, emitiendo títulos que son comprados por inversores. Para eso, el banco origina una cartera, que puede consistir en préstamos a empresas, bonos, préstamos hipotecarios o tarjetas de crédito. Pero, en lugar de quedarse con esta cartera, la transfiere a una entidad que se constituye para este propósito especial. A estas entidades, llamadas conductos, en inglés se las conoce como *special purpose vehicle*, SPV, (...). El SPV actúa como fiduciario de los flujos de dinero que generan los créditos originales y emite títulos que son comprados por inversores. Dado que estos títulos tienen como respaldo la cartera original, son conocidos, en términos generales, como *títulos respaldados por activos*, o, en inglés, *asset-backed securities*, ABS. De esta manera, el riesgo se transfiere desde el bando al inversor en ABS” (cita textual en págs. 26-27).

porque los bancos centrales facilitaron su refinanciación con tipos de interés históricamente reducidos pese a la caída de la tasa de ahorro”⁹.

Todo este proceso de venta de títulos respaldados por hipotecas debe completarse aludiendo a la presencia de aseguradoras financieras y agencias de calificación. Las aseguradoras financieras ofrecen pólizas que garantizan a los bancos el pago de la deuda hipotecaria en caso de impago, las famosas Credit Default Swap (CDS). Por su parte, las agencias de calificación se dedican a conceder notas o *ratings* a los distintos activos con la finalidad de indicar el riesgo de probabilidad de que un inversor sufra un impago. Como es fácil imaginar, este tipo de entidades contribuyeron enormemente al crecimiento de la burbuja: cada vez había más activos que asegurar y evaluar, y puesto que las aseguradoras vendían sus pólizas, ello contribuía a mejorar el *rating* del activo asegurado, con lo que esta falsa seguridad favoreció la expansión crediticia y alimentó la burbuja.

La crisis se desencadenó porque, como era previsible, se produjo lo que en economía se conoce como un “cuello de botella”. El dinero se movía hacia donde podía obtener mayor rentabilidad, y hubo otros sectores en los que no se invirtió. Durante la expansión crediticia “numerosas industrias se sobreexpandieron como consecuencia de unos tipos de interés artificialmente bajos: no sólo la vivienda, también los automóviles o muchas industrias chinas que proporcionaban bienes de consumo baratísimos a Occidente, pero a las que pagábamos básicamente con deuda, como se refleja en el enorme déficit exterior de Estados Unidos, España y muchos otros países. Todas estas industrias requieren, por un lado, materiales con los que seguir expandiéndose –para construir nuevas casas hace falta cemento, cobre, aluminio- y, por otro, factores productivos con los que mantener en funcionamiento los bienes que se han ido produciendo: los coches necesitan gasolina para desplazarse, las viviendas gas natural para calentarse y las industrias materias primas para conservar su ritmo de producción”¹⁰. La consecuencia fue que en plena expansión crediticia aumentó tremendamente el precio de las materias primas, aumento que las empresas trasladaron a los consumidores. El resultado fue que el consumo se contrajo drásticamente¹¹. Lógicamente el crédito se restringió y comenzó el necesario ajuste en aquellos sectores que habían crecido artificialmente por la sobreabundancia de crédito. Los impagos de las hipotecas se fueron generalizando, muchas entidades bancarias quebraron y en el verano de 2007 hubo un riesgo real de que colapsara el sistema bancario y financiero internacional.

⁹. Carlos RODRÍGUEZ BRAUN y Juan Ramón RALLO, *Una crisis y cinco errores*, Madrid, LID, 2009, pág. 59.

¹⁰. *Ibid.*, pág. 68.

¹¹. Como es evidente, si en este contexto el proceso de expansión crediticia hubiera continuado, favorecido por los bancos centrales, se hubiera producido un proceso hiperinflacionista cuyas consecuencias todavía habrían sido más devastadoras.

Podemos detenernos aquí y preguntarnos cómo fue posible que se llegara a esta situación, es decir, cómo se explica que los bancos se embarcaran en esta política de desmesurada concesión de créditos, en muchos casos de alto riesgo (en Estados Unidos las llamadas hipotecas *subprime*). Las alusiones a la avaricia de los bancos suelen ser habituales – en su intervención en el curso, Francisco Fernández Marugán aludió a ella-. Se recurre a la avaricia para criticar el mercado libre reclamando una mayor regulación que evite que se repitan estas situaciones. Por su parte, Rodríguez Braun y Rallo sostienen que echar la culpa a la avaricia impide darse cuenta de la verdadera causa originaria de la crisis. Según ellos, el problema no ha sido causado primariamente ni por la avaricia ni por el mercado libre, sino por los privilegios, las ayudas y las intervenciones estatales en los mercados monetarios, bancarios y financieros¹².

Ciertamente el libre mercado no es culpable de la irresponsable política de expansión crediticia seguida por las entidades financieras y por los bancos centrales. Pero para descubrir la raíz de la crisis hay que dar un paso más en la reflexión. ¿Realmente era imposible prever cuáles iban a ser las consecuencias de la dinámica que seguía la economía mundial desde comienzos del siglo XXI? Centrémonos en España. ¿Acaso no era evidente que el endeudamiento hipotecario, la espiral de aumento en el precio de la vivienda, y la construcción desaforada de viviendas iba a conducirnos a una crisis de enormes proporciones? Algunos expertos y el propio gobierno de la nación declaraban a principios de 2008 que probablemente se iba a producir una saludable desaceleración del precio de la vivienda, pero que era enormemente exagerado hablar de crisis. Sin duda conocían que el crédito que prestaban los bancos españoles provenía del extranjero, y que buena parte de él tenía su origen en titulizaciones hipotecarias de alto riesgo. Por consiguiente, no es razonable pensar que era imposible predecir la crisis financiera y los devastadores efectos que tendría. Más bien habría que afirmar lo contrario: ningún experto que analizara la situación sin prejuicios podía dudar de que muchos países, entre ellos España, estaban expuestos a una situación de gran riesgo que más pronto que tarde iba a traducirse en una gran crisis que afectaría a la economía real.

Así, por ejemplo, al margen de economistas como Xavier Mena o Nouriel Roubini, hoy presentados como gurús por haber advertido de la crisis que se avecinaba, llama la atención la advertencia contenida en la doctrina social de la Iglesia cuando se examina el fenómeno de la globalización. La doctrina social no niega que la globalización económico-financiera ofrece mayores oportunidades para el desarrollo del comercio, para el crecimiento y el beneficio. Pero, al mismo tiempo, avisaba con toda claridad en 2005 de los riesgos que entraña el decisivo papel que desempeñan los mercados financieros en este proceso: “Si la creación de lo que ha sido definido «el mercado global de capitales» ha producido efectos benéficos, gracias a que la mayor movilidad de los capitales ha facilitado la disponibilidad de recursos a las actividades productivas, el acrecentamiento de la movilidad, por otra parte, ha aumentado también el riesgo

¹². Cfr. Carlos RODRÍGUEZ BRAUN y Juan Ramón RALLO, *Una crisis y cinco errores*, cit., pág. 60.

de crisis financieras. *El desarrollo de las finanzas, cuyas transacciones han superado considerablemente en volumen a las reales, corre el riesgo de seguir una lógica cada vez más autorreferencial, sin conexión con la base real de la economía*¹³.

La crisis financiera se pudo prever, pero en lugar de ello se optó por favorecer un crecimiento artificial que dio lugar a una prosperidad engañosa. Realmente el panorama es preocupante: la crisis ha servido para que todos aquellos ciudadanos que deseen asumir la tarea de indagar y reflexionar responsablemente sobre lo acontecido puedan darse cuenta de que la economía ha dependido de unos tecnócratas que han provocado una prosperidad artificial con la complicidad de políticos y de buena parte de la ciudadanía.

En efecto, como ha destacado lúcidamente Pedro Serna en el caso de España –aunque en mi opinión sus reflexiones son válidas también para otras sociedades–, la crisis ha sido posible y se ha visto agravada por la ausencia de ciudadanos capaces de ejercer un pensamiento reflexivo y crítico. Por mi parte, aún diría más: los ciudadanos no sólo han vivido cómodamente ajenos a la realidad, sino que han llegado a ser incapaces de reaccionar frente a la mentira, lo cual resulta gravísimo. Cuando esto sucede, la degradación de la política, y en general de todas las expresiones de la vida colectiva, es inevitable: “Cuando el ethos político se degrada de este modo por la pasividad mental de los ciudadanos, quienes han recibido la responsabilidad de gobernar o de hacer oposición ya no necesitan hacerlo seriamente: para ellos es viable, e incluso más sencillo, recurrir a remiendos y medidas superficiales, vivir en el instante sin mirar más allá, sustituir el gobierno por la propaganda, la política por los estudios de opinión o demoscopia y, de paso, ensayar políticas de cambio social que podemos denominar, a falta de una expresión mejor, políticas de diseño”¹⁴.

La crisis ha permitido ver con toda claridad el resultado de la tendencia a marginar la realidad que caracteriza lo que Ballesteros denomina “tardomodernismo”¹⁵. La pérdida de contacto con la realidad, que se manifiesta en la falta de correspondencia entre el mundo financiero y la economía real, está muy ligada a la visión instanteísta y lúdica de la vida que tiene su origen en algunos de los postulados de mayo del 68, como el famoso “prohibido prohibir”, ideas que expuso Ballesteros en su intervención en el curso citado el comienzo de este artículo.

¹³. Compendio de la doctrina social de la Iglesia, cit., § 368, énfasis añadido. Benedicto XVI en su última encíclica *Caritas in veritate*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html, ha insistido en la necesidad de que las finanzas sirvan a la economía real y se alejen de esa lógica autorreferencial: “[S]e requiere que las finanzas mismas, que han de renovar necesariamente sus estructuras y modos de funcionamiento tras su mala utilización, que ha dañado la economía real, vuelvan a ser *un instrumento encaminado a producir mejor riqueza y desarrollo*” (cita textual en § 65).

¹⁴. Pedro SERNA, “Política posmoderna y crisis de la razón jurídica”, *pro manuscripto*.

¹⁵. Cfr. Jesús BALLESTEROS, *Postmodernidad: decadencia o resistencia*, Madrid, Tecnos, 1989, págs. 85-98.

Pero quizá la clave para entender esta marginación de la realidad y, sobre todo, la tolerancia frente a la mentira sea otro rasgo característico de la modernidad que también ha sido destacado por Ballesteros, aunque no se refirió a él explícitamente durante su intervención en el curso. Me refiero a la creencia en un progreso lineal, irreversible y necesario¹⁶, según la cual el futuro será mejor que el pasado y el presente, porque el progresista, como certeramente afirma Ballesteros, “vive abierto al futuro, sin preocuparse realmente por él”¹⁷.

Se trata de una creencia verdaderamente corrosiva porque por una parte se trivializa el futuro hasta el punto de que puede llegarse a justificar la violencia presente en aras del progreso; pero, sobre todo, inmuniza las políticas de diseño, de propaganda, a las que se aludió anteriormente. Las promesas electorales o las predicciones incumplidas de los políticos se convierten en meros errores de calendario. Así, por ejemplo, en España el gobierno fue el último en admitir la realidad de la crisis, y actualmente insiste en que superar esta situación es sin duda cuestión de tiempo, y que los llamados “brotes verdes”, la tan ansiada recuperación, no tardará en materializarse. Los objetivos de pleno empleo, de un crecimiento medio de la economía durante la legislatura del 3%, o la creación de 1.600.000 empleos que se realizaron a principios de 2008, coincidiendo con la campaña electoral, se transforman en simples desajustes cronológicos. Y lo peor es que se pretende que los ciudadanos comprendan que se les engaña por su bien, ya que el pesimismo no crea empleo.

El panorama descrito permite entender por qué nos hallamos frente a una crisis sistémica. La enorme burbuja que ha provocado la crisis financiera no puede explicarse únicamente con tecnicismos económicos, y tampoco sería correcto responsabilizar de ella a tecnócratas o a financieros movidos por la avaricia. Las raíces de la crisis se hallan en las creencias sobre las que se han asentado buena parte de las sociedades occidentales, creencias que sin duda admiten una valoración moral. La sociedad española ha vivido cómodamente instalada en una prosperidad ficticia basada en el progresismo y en la marginación de la realidad, que ha generado una inquietante tolerancia ante la mentira. Como afirma Julián Marías, la mentira “corrompe la vida de un país, en todas sus dimensiones. En ella no se puede fundar nada. Si se repasan las calamidades de todo orden que han sobrevenido a un país cualquiera, se puede comprobar que en su mayoría han sido consecuencias de mentiras que se han aceptado y se han dejado circular”¹⁸. Por ello resulta de todo punto imprescindible combatir la mentira y dejar en evidencia al mentiroso: “La mentira debe producir el desprestigio, la descalificación inmediata e inapelable. Para ello es menester que «conste», que sea puesta de manifiesto; que el que miente sea enfrentado con su mentira, actual o pretérita. De ella se puede y debe «pedir cuentas». Esto, por supuesto, no se hace, y a nadie se obliga a justificar lo dicho o

¹⁶. Ibid., pág. 35 y ss.

¹⁷. Ibid., pág. 36.

¹⁸. Julián MARÍAS, “Polémica y mentira”, en *ABC*, 13-6-1996.

aceptar las consecuencias. Nada perjudica más a la salud de una sociedad que la impunidad de la mentira¹⁹.

Pero los seres humanos no podemos vivir sin creencias, es decir, sin un esquema elemental con el que enfrentarnos a la realidad. La propia marginación de la realidad a la que vengo aludiendo es una manera más de enfrentarse a ella, y por eso se trata de una creencia en la que se puede estar instalado. Una crisis sistémica exige ejercitar el pensamiento para comprender adecuadamente las creencias desde las que se ha estado viviendo, y sustituir aquellas que resulten perniciosas por otras más adecuadas²⁰. En el curso de su intervención, Jesús Ballesteros señaló que para superar la crisis es necesario, en primer lugar, dejar de jugar y asumir la realidad. A partir de ahí sugirió recetas que pasan por la recuperación de la llamada economía civil, y que a mi juicio halla su expresión más fiel en la doctrina social de la Iglesia.

En efecto, lo primero es darse cuenta de que cualquier medida de política económica debe basarse en un escrupuloso respeto a la realidad, y en un combate implacable contra la mentira. Sólo a partir de ahí es posible entrar en discusiones técnicas relativas a si unas medidas son acertadas o no. La crisis nos impone a todos los ciudadanos, pero en especial a quienes tienen responsabilidades de gobierno, recuperar el respeto a la realidad, sin manipulaciones ni mentiras. En este sentido, me parece muy preocupante que se persista en maquillar la realidad deliberadamente haciendo de la política un ejercicio propagandístico, tal como ha sucedido concretamente con el Plan E²¹.

La respuesta a la crisis exige responsabilidad en el ejercicio libre de nuestras decisiones, respeto a la realidad, y, finalmente, un replanteamiento general de las bases de la actividad económica. Durante su intervención en el curso, el diputado de CiU, Jordi Xuclá, comentó la sorpresa que le produjo que un diputado holandés le preguntara algo tan sencillo

¹⁹. Julián MARÍAS, “Verdad y mentira”, en *ABC*, 12-8-1999.

²⁰. Cfr. José ORTEGA Y GASSET, “Apuntes sobre el pensamiento, su teurgia y su demiurgia”, en *Obras completas. Tomo VI*, Madrid, Taurus, 2006, págs. 3-29: “Cuando se encuentra [el hombre] sabiendo a qué atenerse respecto a algo no se le ocurre ponerse a pensar, sino que se está quedo en el pensamiento o idea que sobre ese algo poseía. La «idea en que estamos» es lo que llamo creencia. Mas cuando esta creencia le falla, cuando deja de *estar* en ella, no tiene donde estar y se ve obligado a hacer algo para lograr saber de nuevo a qué atenerse respecto a aquello. Eso que se pone a hacer es pensar, porque Pensamiento es cuanto hacemos –*sea ello lo que sea*- para salir de la duda en que hemos caído y llegar de nuevo a estar en lo cierto” (cita textual en pág. 15).

²¹. Citaré un caso que a mi juicio ilustra perfectamente lo que estoy comentando. El Ayuntamiento de Elche editó hace pocas semanas un folleto titulado “Elx eres tú” que contiene una relación de las obras realizadas en Elche con el Plan E. En él se contabilizan los “empleos” que cada obra ha supuesto. Por ejemplo, se puede leer que la colocación de césped artificial en 7 campos de fútbol ha supuesto un coste de 4 millones de euros que ha servido para crear 142 nuevos empleos. A mi juicio es un ejercicio propagandístico hablar en estos casos de creación de empleo, pues nada menos que se está confundiendo la utilización de mano de obra de forma coyuntural con la creación de puestos de trabajos. Es cierto que los poderes públicos pueden generar empleo cuando realizan grandes obras de infraestructura (autovías, centrales nucleares, ferrocarriles, etc.), pero eso no es precisamente lo que se está haciendo con el Plan E. Además, en el folleto mencionado el Ayuntamiento de Elche califica la plantación de palmeras con el nombre de los niños recién nacidos en Elche como “creación de infraestructuras”.

como “qué producen ustedes”. Hoy vuelven a cobrar protagonismo las preguntas fundamentales de la economía: cómo producir riqueza y cómo repartirla. El debate en torno a las reformas estructurales que necesita España parece apuntar en esta dirección. Sobre esta cuestión quisiera apuntar a modo de conclusión que los pilares del liberalismo económico se han mostrado altamente eficientes a la hora de producir riqueza. Ahora bien, como pone de relieve la doctrina social de la Iglesia, conviene no olvidar que el mercado no encuentra en sí mismo el principio de su propia legitimación, y que corresponde a la conciencia individual y a los poderes públicos establecer la correcta regulación del mercado para hacer posibles los verdaderos fines de la economía, que debe tender a “la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no sólo cuantitativos, sino cualitativos: todo lo cual es moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja”²².

²². Compendio de la doctrina social de la Iglesia, cit., § 334.